Los casos que lo requieran son hospitalizados. /Foto: Roberto Javier Bermúdez

Sin bajar la guardia ante las arbovirosis

Yoanna Herrera Hernández

Sancti Spíritus muestra como en años precedentes un alza de las arbovirosis. Para ello, el sistema de Salud toma medidas clínico-epidemiológicas en aras de contrarrestar su incremento y atender a los pacientes de manera oportuna.

Los meses de agosto a noviembre, al decir de la doctora Yurien Negrín Calvo, subdirectora de Higiene y Epidemiología en el Centro de Higiene, Epidemiología y Microbiología del territorio, muestran mayor ocurrencia de casos con dengue.

"Es importante que nuestra población conozca que dengue hay en todos los municipios y áreas de salud de esta provincia porque es endémico. Están circulando dos serotipos, el 03 y el 04, este último sin precedentes prácticamente en Sancti Spíritus, por lo tanto, somos altamente susceptibles a padecer la enfermedad", enfatizó Negrín Calvo.

El municipio cabecera y sus tres áreas de salud urbanas, junto a Trinidad, Taguasco y Cabaiguán presentan los mayores índices de síndromes febriles inespecíficos. En el caso de La Sierpe, con gran cantidad de casos durante el mes de agosto, logró contener la enfermedad gracias a las medidas que allí se tomaron.

La doctora añade la significación de acudir de forma inmediata al médico ante los síntomas que hablen de un dengue presuntivo para dar atención oportuna y conocer cómo se está moviendo en la actualidad, y en qué lugares deben realizarse acciones concretas.

En tal sentido, el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos habilitó una consulta en su Cuerpo de Guardia para la atención de los casos con síndrome febril donde permanece la asistencia médica durante las 24 horas.

De acuerdo con el jefe de Cuerpo de Guardia de dicha institución sanitaria, Arkel David Martín Martínez, Sancti Spíritus posee una vasta experiencia en la atención a estos casos, y no descuida el proceso para la detección de los signos de alarma.

El también Especialista en Medicina Interna, explicó a *Escambray*, que están creadas las condiciones en la Unidad de Vigilancia Intensiva, o sala de infecciosos, como es más conocida por los espirituanos, así como las de terapia de ser preciso.

Los trabajadores tienen la palabra

El contexto laboral, en las actuales condiciones del país, abre nuevas necesidades que hacen pertinente reconfigurar la legislación laboral

José F. González Curiel

El 8 de septiembre inicia el proceso de reuniones de consulta en todos los colectivos laborales del país y de la provincia para discutir el Anteproyecto de Código de Trabajo.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, cada trabajador podrá expresar sus propuestas de modificación, adición, eliminación o dudas con respecto a algún contenido del documento que, en su integralidad, no debe someterse a votación porque lo importante es que cada cual exprese sus ideas, que serán recogidas en un acta para su procesamiento.

En el caso de la provincia de Sancti Spíritus, está prevista una asamblea piloto, con carácter provincial, el día del inicio del calendario; y el 9 de septiembre se realizarán las ocho asambleas municipales, según fuentes de la Central de Trabajadores de Cuba en el territorio.

Los días 10 y 11 del propio mes, cada sindicato va a desarrollar una asamblea piloto en un colectivo seleccionado para tomar experiencias y para que sirva de referencia a las demás en cada gremio.

Entre las novedades, se propone que la edad mínima para concertar contrato de trabajo será de 18 años, aunque con ciertas excepciones previstas por la ley; se reduce el tiempo de servicio social obligatorio de tres a dos años; se amplía el permiso para viajar al exterior, hasta un año, y se reconoce el derecho del trabajador a solicitar licencia sin sueldo, para eliminar el carácter discrecional que antes tenía la administración.

En cuanto a la disciplina laboral, se propone que todas las medidas aplicadas podrán ser recurridas ante los tribunales de justicia, incluidas aquellas tomadas por mipymes y otras formas de gestión no estatal, y la responsabilidad material pasará al conocimiento judicial, lo que amplía las garantías legales de los empleados.

El actual contexto socioeconómico sugiere incorporar nuevas figuras, como el caso del trabajador autónomo, una modalidad de trabajo por cuenta propia sin subordinados ni personas dependientes. También se propone la necesidad de contar con un contrato de seguro en el sector no estatal frente a contingencias como epidemias, huracanes o apagones prolongados.

Como novedad, también el anteproyecto incluye la definición legal de la negligencia laboral, la licencia retribuida para cuidadores y el desarrollo de una aplicación para la búsqueda de empleo en plataformas digitales.

En la versión publicada se sustituye el concepto de idoneidad demostrada por el de capacidad demostrada como requisito de incorporación al empleo. Queda prohibido el contrato por tiempo determinado en labores permanentes, y se fijan pautas para garantizar el acceso y desarrollo de las personas en situación de discapacidad.

El anteproyecto reafirma legalmente el derecho al teletrabajo y se establece que los regímenes especiales irán a la vía judicial, salvo en el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior

Estos tres meses marcarán los nuevos rumbos del país en materia de legislación laboral y cada trabajador tendrá un espacio libre, democrático y facilitador para hacer sentir las nuevas necesidades en el cambiante mundo económico de la nación.

UNISS comienza el curso con mejor infraestructura

Alrededor de 5 000 jóvenes en diferentes modalidades de estudio comenzaron un nuevo período lectivo en la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez

Gabriela Estrella Cañizares

Como ya es habitual, en septiembre la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez (UNISS) abrió sus puertas a un nuevo período lectivo, para recibir a más de 5 000 jóvenes que se formarán a través de diferentes modalidades de estudio en 34 carreras y programas que ofrece esa prestigiosa institución.

Comenzaron su etapa universitaria alrededor de 240 estudiantes que se incorporaron este curso; quienes fueron recibidos, de forma oficial, el pasado miércoles en un acto simbólico de inicio del calendario escolar, y recibirán durante todo el mes de septiembre el habitual período de familiarización.

"A pesar de la compleja situación que hoy vive el país, los estudiantes encuentran una universidad con mejor infraestructura, donde destacan la remodelación de parte de la residencia estudiantil, obras que esperamos continuar para optimizar las condiciones de vida de los estudiantes, así como el trabajo que junto a Etecsa hemos llevado a cabo para mejorar la conectividad y el acceso a Internet, a favor del desarrollo de todos los procesos universitarios", precisó el doctor en Ciencias Edelvy Bravo Amarante, rector de la universidad.

Precisamente, de cara al inicio del curso, la UNISS y Etecsa trabajaron de conjunto para la reubicación de los servidores universitarios, que fueron trasladados a las oficinas centrales de la empresa de telecomunicaciones en el territorio, para así garantizar el funcionamiento de estos de forma permanente, aun cuando no haya fluido eléctrico y, también, garantizar mejor conectividad y eficacia en los servicios.

Además, se ubicaron oficinas de Etecsa en las diferentes sedes universitarias con el objetivo de revisar los contratos y líneas de telefonía móvil de los estudiantes y garantizar que todos tengan el acceso a la compra del paquete adicional de datos.

De igual forma, la Federación Estudiantil Universitaria tiene como prioridades inmediatas para este nuevo período el desarrollo del proceso eleccionario que comenzará este mes y se extenderá hasta octubre con diferentes actividades a nivel de base; además de la selección y abanderamiento del contingente de jóvenes que se sumarán a la tarea Educando por Amor en los próximos días, para apoyar la tensa situación que vive la provincia con el completamiento de la cobertura docente en la educación general.

Más de 200 estudiantes comienzan su formación académica. /Foto: Facebook